ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
NAVEGACIÓN Y PUERTOS

A00889

RESOLUCION Nº 1989/14.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2014 "CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PEDRO JUAN CABALLERO"; Y SE ADJUDICA A LAS FIRMAS IPY APY S..R.L., Y LUÍS GONZÁLEZ SÁNCHEZ, AD REFERÉNDUM DEL DIRECTORIO DE LA ANNP.

Asunción, 10 de noviembre de 2014

VISTO: El Memorándum de fecha 31 de octubre de 2014 (Expte. Interno Nº 4829/2014) por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas de la **Licitación Pública Nacional Nº 03/2014 "Construcción, Mantenimiento y Reparaciones Varias en la Terminal Portuaria de Pedro Juan Caballero",** eleva a consideración de la Presidencia de la ANNP el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las firmas que han participado en el proceso licitatorio referido; y

CONSIDERANDO: Que, como antecedentes del presente proceso forman parte las siguientes documentaciones: Resolución de la Presidencia de la ANNP Nº 142/14 de fecha 29 de julio de 2014, por la cual se autoriza el inicio del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2014 "Construcción, Mantenimiento y Reparaciones Varias en la Terminal Portuaria de Pedro Juan Caballero", aprobándose igualmente el Pliego de Bases y Condiciones, el Calendario Tentativo y se conforma el Comité de Evaluación; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 00000099/2014 de fecha 01 de agosto de 2014; PAC Nº 00274902; Providencia del Departamento de Presupuesto de fecha 27 de mayo de 2014, en el cual se informa que existe disponibilidad en el Tipo de Presupuesto 3 – Programas de Inversión – Programa 1 – Obras Portuarias – Proyecto 1 - Inversiones en el Área Operacional y de Infraestructura - Código 520 – Construcciones y 590 Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores, del Presupuesto General vigente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 25 de agosto de 2014, presentaron sus ofertas las firmas: FDA INGENIERÍA DE FERNANDO JOHNNY DUARTE AMARAL, ING. LUÍS GONZÁLEZ SÁNCHEZ, ING. RICARDO DE JESÚS ARÉVALO, ING. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTÍNEZ, MULTIOBRAS S.R.L., ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ, IPY APY S.R.L. y JEROVIAPY S.R.L.

Que, de acuerdo al análisis, estudio y evaluación de ofertas realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas, se desprende lo siguiente: el sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por Lotes; las firmas IPY APY S.R.L. e ING. LUÍS GONZÁLEZ SÁNCHEZ, han suministrado todas las documentaciones requeridas, demostrando la experiencia y capacidad técnica para prestar el servicio, también han demostrado que cumplen con los criterios de capacidad legal y financiera por lo que se pasa a seleccionar a las mismas, ya que las ofertas que presentaron resultan convenientes a los intereses de la institución, ajustándose a las previsiones presupuestarias de la Institución para este Ejercicio para la Construcción, Mantenimiento y Reparaciones Varias en la Terminal Portuaria de Pedro Juan Caballero. Así también se desprende del análisis, que las firmas oferentes cumplen con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir satisfactoriamente la prestación del servicio requerido conforme a los Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, por lo que el referido Comité recomienda adjudicar la LPN Nº03/2014 "Construcción, Mantenimiento y Reparaciones Varias en la Terminal Portuaria de Pedro Juan Caballero", ID Nº 274.902 conforme al siguiente detalle:

.../...

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS * PRESIDENCIA *

RESOLUCIÓN Nº 1989/14.- – HOJA 2.-

LOTE Nº 1 - CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PEDRO JUAN CABALLERO, a la firma **IPY APY S.R.L.** – RUC Nº 80055009-9, por la suma de **GUARANÍES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO** (978.964.765) IVA Incluido; a ser imputado en el Rubro 520-13 – Construcciones.

LOTE Nº 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PEDRO JUAN CABALLERO, a la firma **IPY APY S.R.L.** – RUC Nº 80055009-9, por la suma de **GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO** (245.803.894) IVA Incluido; a ser imputado en el Rubro 590-13 - Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores.

LOTE Nº 3 - REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y LUMÍNICO EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PEDRO JUAN CABALLERO, a la firma **ING. LUÍS GONZÁLEZ SÁNCHEZ** – RUC Nº 707166-3, por la suma de **GUARANÍES CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA** (47.233.550) IVA Incluido; a ser imputado en el Rubro 590-13 - Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores.

Que, requerido el parecer de la Asesoría Jurídica, ésta se expide favorablemente conforme a los términos del Dictamen Nº 397/14 de fecha 10 de noviembre de 2014.

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2014, aprobado por Ley Nº 5142/2014, contempla las previsiones correspondientes.

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación en virtud de los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5174/05, armonizan con la Ley Nº 3439/07.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS
RESUELVE

Art. 1º **Aprobar** el Informe Final del Comité de Evaluación de Ofertas del **Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2014 "Construcción, Mantenimiento y Reparaciones Varias en la Terminal Portuaria de Pedro Juan Caballero", ID Nº 274.902,** Ad Referéndum del Directorio de la ANNP, de conformidad a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución.

Art. 2º **Adjudicar** la Licitación Pública Nacional Nº 03/2014 "Construcción, Mantenimiento y Reparaciones Varias en la Terminal Portuaria de Pedro Juan Caballero", ID Nº 274.902", Ad Referéndum del Directorio de la ANNP, según el siguiente detalle:

LOTE Nº 1 - CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PEDRO JUAN CABALLERO, a la firma **IPY APY S.R.L.** – RUC Nº 80055009-9 por la suma de **GUARANIES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO** (G. 978.964.765) IVA Incluido; a ser imputado en el Rubro 520-13 – Construcciones.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS * PRESIDENCIA *

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE **NAVEGACIÓN Y PUERTOS**

A00891

RESOLUCIÓN Nº 1989/14.- – HOJA 3.-

LOTE Nº 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PEDRO JUAN CABALLERO, a la firma **IPY APY S.R.L.** – RUC Nº 80055009-9 por la suma de **GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO** (G. 245.803.894) IVA Incluido; a ser imputado en el Rubro 590-13 - Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores.

LOTE Nº 3 - REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y LUMÍNICO EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PEDRO JUAN CABALLERO, a la firma **ING. LUÍS GONZÁLEZ SÁNCHEZ** – RUC Nº 707166-3, por la suma de **GUARANÍES CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTAY TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA** (G. 47.233.550) IVA Incluido; a ser imputado en el rubro 590-13 - Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores.

Art. 3º **Encomendar** a la Subgerencia de Contrataciones Públicas de la Institución, a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución para la adjudicación de la LPN Nº 03/2014 "Construcción, Mantenimiento y Reparaciones Varias en la Terminal Portuaria de Pedro Juan Caballero".

Art. 4º **Encargar** a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Institución el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución y la imputación en el Tipo de Presupuesto 3 – Programas de Inversión – Programa 1 – Obras Portuarias – Proyecto 1 - Inversiones en el Área Operacional y de Infraestructura - Código 520 – Construcciones y 590 - Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores, del Presupuesto vigente en la Entidad.

Art. 5º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS * PRESIDENCIA *

Héctor Alfredo Duarte Chávez
Presidente del Directorio
Administración Nacional de Navegación y Puertos